

COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oax. a 24 de agosto de 2023.

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
MARÍA LUISA MATUS FUENTES
NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
DIPUTADAS, DIPUTADO INTEGRANTES
COMISIÓN PERMANENTE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 AGO 2023
18:11
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DISTRITO XVII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

La que suscribe, Mtra. JUANA AGUILAR ESPINOZA, Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en los artículos 65 fracción XXV y 66 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 27 fracciones II y III, 42 fracción XXV, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por este medio:

Me permito convocarle a usted, y a su Secretario Técnico a la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, de esta Comisión Permanente, para el día **MARTES DE 29 AGOSTO** de la presente anualidad, a las **11:00 horas**, misma que se llevará a cabo en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento el siguiente Orden del Día:

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME DEL OFICIO NÚMERO CELSH/LXV/SSL-0233/2023, CON EL CUAL, EL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, INFORMA QUE SE EMITIÓ EL ACUERDO ECONÓMICO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LAS REDES DE ABUSO SEXUAL EN LAS ESCUELAS, MEDIANTE EL CUAL "PRIMERO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, AFECTO(SIC) DE FORTALECER LOS PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN LAS ESCUELAS; ASÍ COMO EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ATIENDA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESOLVER LOS CASOS REPORTADOS POR LA OFICINA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POR LA INFANCIA A.C(ODI) CON BASE A LOS SEÑALAMIENTOS ESTABLECIDOS EN SU PRIMER INFORME "ES UN SECRETO. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS". "SEGUNDO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, INVESTIGUE Y ATIENDA CON PRONTITUD LAS DENUNCIAS DE ABUSO SEXUAL CONTRA ESTUDIANTES DE ESCUELAS PRESCOLARES, PRIMARIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS, REFERIDOS POR LA OFICINA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POR LA INFANCIA A.C.(ODI) CON BASE A LOS SEÑALAMIENTOS ESTABLECIDOS EN SU INFORME "ES UN SECRETO. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS". "QUINTO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EXHORTAMOS A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE ADHIERA AL PRESENTE EXHORTO, PARA SUMAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GARANTIZAR QUE LAS VÍCTIMAS TENGAN ACCESO A UNA JUSTICIA PRONTA Y EFECTIVA"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
21 AGO 2023
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS / COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO PARLAMENTARIO DEL PT DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO